

INFORME UTILIZACIÓN RECURSOS ASOCIADOS A GLOSA 5 CORFO

a Julio 2022

GERENCIA DE REDES Y TERRITORIOS

UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTIÓN

OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS INCORPORADOS EN LA GLOSA:

1. Programa Iniciativas de Fomento Integradas (IFI):

El objetivo general del Programa es contribuir a la materialización de inversiones tecnológicas, estratégicas y/o a la reducción de brechas de competitividad en sectores productivos o territorios relevantes.

Este programa se divide en tres tipologías de programas:

- 1. Programa de Apoyo a Proyectos de inversión Tecnológica:** Este programa consiste en un conjunto de actividades cofinanciadas a una empresa beneficiaria, destinadas a apoyar la materialización de proyectos de inversión tecnológica, nuevos o de ampliación, la implementación o ampliación de centros de innovación y, en general, facilitar, mediante la disposición de diferentes mecanismos de cofinanciamiento y apoyo, la concreción de iniciativas relevantes para Corfo en los ámbitos productivos y tecnológicos.
Se entenderán por proyectos de inversión tecnológica aquellos que favorezcan en forma intensiva, el desarrollo y/o uso de nuevas tecnologías en los campos de las tecnologías de información y telecomunicaciones, biotecnología, nuevos materiales, electrónica e ingeniería de procesos. Asimismo, serán elegibles los proyectos que apliquen nuevas técnicas de producción en la elaboración y agregación de valor a recursos naturales en el país.
- 2. Programa de Apoyo a Iniciativas de Impacto Estratégico:** Este programa tiene como objetivo contribuir a la materialización de inversiones tecnológicas, estratégicas y/o a la reducción de brechas de competitividad en sectores productivos o territorios relevantes.
- 3. Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales de Alto Impacto:** Este programa tiene por objeto aumentar la realización de producciones audiovisuales extranjeras de alto impacto en Chile, a través de un subsidio que contribuya a aumentar la inversión en esta industria y fortalezca la imagen de Chile a nivel internacional.

2. Programa Activa Inversión:

Este programa y sus líneas de apoyo tienen como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas, cofinanciando inversión productiva y/o estudios que permitan su materialización, para favorecer la reactivación económica en todo el territorio nacional.

Este programa tiene como objetivo apoyar la materialización de inversiones productivas y de servicios, para favorecer la reactivación económica en todo el territorio nacional.

Posee 4 líneas de apoyo:

- 1- **Línea Activa Riego:** El objetivo es apoyar la formulación de proyectos de riego intra o extra prediales, identificando las diversas alternativas de inversión y evaluarlas técnica, económica y financieramente. Son proyectos de riego, aquellos destinados a la construcción y rehabilitación de obras de riego o drenaje, y las inversiones en equipos y elementos de riego mecánico, que se vayan a ejecutar en beneficio directo de los respectivos predios, siempre que se ejecuten para incrementar el área de riego, mejorar el abastecimiento de agua en superficies regadas en forma deficitaria, mejorar la eficiencia de la aplicación del agua de riego o habilitar suelos agrícolas de mal drenaje y, en general, toda obra de puesta en riego, habilitación y conexión.
- 2- **Línea Activa Áreas de Manejo:** El objetivo es apoyar el acceso de las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas, al sistema de administración pesquera denominado "Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos", mediante el cofinanciamiento de una consultoría especializada para la realización de Estudios de Situación Base (ESBAS) e Informes de Seguimiento
- 3- **Línea Activa Preinversión:** El objetivo es incentivar y acelerar la toma de decisiones destinadas a materializar o ampliar inversiones productivas en áreas estratégicas en el país, apoyando la realización de estudios de pre – inversión. Las iniciativas de inversión deberán estar vinculadas a un Programa de Iniciativas de Fomento Integradas — IFI de Corfo o presentar una incidencia relevante en el desarrollo de áreas estratégicas definidas por la Corporación, unidas en ambos casos a un alto índice de factibilidad de **concreción**. Los estudios de pre - inversión deben contribuir a la generación de información relevante para adoptar o acelerar la decisión de invertir, y, además, para incentivar el escalamiento productivo, mediante el apoyo a nuevas iniciativas a partir de inversiones ya existentes.
- 4- **Línea Desarrolla Inversión: la que a si vez tiene las líneas de Inversión Productiva y Recuperación de Inversiones**
 - a. **Línea de Inversión Productiva:** Este programa tiene por objeto específico apoyar la materialización de proyectos de inversión con potencial de generación de externalidades positivas, mediante un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y/o capital de trabajo. Se entenderá por proyectos de inversión productiva, aquellos que tengan por objeto la producción y comercialización de bienes o servicios, que contribuyan al incremento de la actividad económica y generen nuevos empleos.
 - b. **Línea de Recuperación de Inversiones:** Este programa tiene por objeto específico apoyar la recuperación de inversiones de empresas, que hayan resultado dañadas o destruidas por emergencias o catástrofes, mediante un

cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, rehabilitación de infraestructura productiva y/o capital de trabajo.

- 5- **Activa Impulsa:** Este programa tiene como objetivo apoyar a contribuyentes, que sean pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, mediante el apoyo de proyectos individuales que cofinancien la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo.
- 6- **Activa Reimpulsa:** El objeto de esta tipología es apoyar a contribuyentes, en el contexto de acontecimientos que afecten un territorio o sector económico, para la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

3. Programa Territorial Integrado (PTI):

El objetivo general de este programa es apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.

4. Programa Acelera Chile:

Este Programa tiene por objeto el desarrollo de un conjunto de acciones definidas por Corfo, para acelerar, mediante acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de fomento productivo y/o financiamiento, el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en territorios de oportunidades, agregando y reteniendo valor. Dichas acciones se ejecutan a través de proyectos de intervención.

5. Programa REDES y sus líneas de apoyo “Red Asociativa”, “Red tecnológica GTT+”, “Red Proveedores” y “Red Mercados”

El Instrumento “Redes” y sus líneas de apoyo, tiene como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando Proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

- 1. **Línea RED ASOCIATIVA:** Tiene como objetivos específicos: Promover en las Pymes el valor estratégico del trabajo colaborativo y la asociatividad, como herramientas para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados; Identificar brechas en

las empresas beneficiarias que afectan su productividad y acceso a nuevos y/o mejores mercados; Identificar e implementar acciones para abordar oportunidades de mercado y/u oportunidades de mejoramiento tecnológico o innovación para las empresas; e Impulsar mejoras y/o desarrollar estrategias de negocios colaborativos, de acuerdo a sus características productivas, bienes/servicios e industria.

En todo momento estos proyectos deberán estar integrados al menos por 3 empresas.

Esta Línea además tiene la **Tipología de Red Asociativa AGRO+** que tiene como objetivos aumentar la competitividad de las empresas, apoyando el mejoramiento en su gestión interna, su gestión comercial y su poder de negociación con clientes y proveedores; contribuir a la disminución de los costos de producción y transacción de las empresas; y potenciar el acceso a mercados de mayor valor de manera sostenible, apoyando el mejoramiento en la asociatividad entre empresas y su posicionamiento en las cadena productivas.

2. **Línea RED TECNOLÓGICA GTT+:** Tiene como objetivos identificar y cerrar brechas en ámbitos tecnológicos y de gestión; fomentar la difusión tecnológica hacia las empresas, la incorporación de mejores prácticas y técnicas de gestión; fomentar la construcción de alianzas entre empresarios que permitan mejorar su posición competitiva; y desarrollar actividades orientadas a ampliar el capital relacional de las pymes silvoagropecuarias, a través de la organización y el trabajo en grupo de los productores, mediante el intercambio entre pares y la discusión sobre problemas concretos de los predios.

3. **Línea RED PROVEEDORES:** Tiene como objetivos específicos: Identificar y resolver las brechas en las empresas proveedoras y en la relación Proveedor — Demandante que afectan la productividad y acceso a nuevos y/o mejores mercados; Desarrollar y fortalecer en las empresas proveedoras, capacidades de gestión y nuevas habilidades, y competencias técnicas y tecnológicas, e innovación; Promover en las empresas participantes el valor estratégico del trabajo colaborativo como herramienta para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados, fomentando la implementación de relaciones estratégicas Proveedor — Demandante; y Desarrollar e implementar un Plan de Actividades orientado a la resolución de brechas de las empresas proveedoras y la cadena productiva, impulsando mejoras en el marco de un trabajo colaborativo, de acuerdo a sus características productivas, bienes y servicios, e industria.

Esta línea a su vez tiene la **Tipología Red Proveedores Indígena**, que para su acceso debe cumplir con los siguiente: Identificar brechas en las empresas indígenas y no indígenas proveedoras, y en la relación Proveedor – Demandante, que afecten la productividad y el acceso a nuevos y/o mejores mercados; Desarrollar y fortalecer, en las empresas proveedoras indígenas y no indígenas, las capacidades de gestión, nuevas habilidades y competencias técnicas y tecnológicas; Promover en las empresas indígenas y en las otras empresas participantes, el valor estratégico del trabajo colaborativo como herramienta para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados, fomentando la implementación de relaciones estratégicas Proveedor – Demandante; Desarrollar e implementar un Plan de Actividades orientado a la resolución de brechas, especialmente de las empresas indígenas proveedoras y la cadena productiva, impulsando mejoras en el marco de un trabajo colaborativo, de acuerdo a sus características productivas, bienes y servicios e industria; y Desarrollar e implementar un Plan de Actividades orientado a que los proveedores indígenas o de base indígena, realicen su inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos

- 4. Línea RED MERCADOS:** Tiene como objetivos específicos: Apoyar el acceso y el uso de información de mercado, relevante para el proceso de exportación; transferir técnicas y prácticas productivas para la adecuación de la oferta a los requerimientos de la demanda; apoyar procesos de mejora de la gestión productiva y administrativa de la empresa; y Proveer de los conocimientos y requerimientos para implementar procesos de comercialización hacia y en los mercados de destino.
- Los proyectos podrán ser de ejecución nacional o regional.

6. Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL):

Su objetivo es apoyar a las empresas en el mejoramiento de la calidad y productividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o protocolos, reconocidos por CORFO como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.

Este programa cofinancia costos en que incurra o haya incurrido una empresa para certificar o re-certificar normas chilenas elaboradas por el INN, referidas a mejoras en los procesos de gestión y de productos. Además, son co financiables aquellos protocolos agrícolas que informe la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ODEPA a CORFO.

7. Programas de Fomento a las Industrias Creativas:

El programa de industria audiovisual posee las siguientes tipologías:

- 1. Programa de Fomento de las Industrias Creativas: Concurso Audiovisual:** Su objetivo es apoyar proyectos de desarrollo audiovisual en las modalidades de Proyectos de Desarrollo Empresarial que apoya proyectos sustentados en un portafolio de proyectos audiovisuales; modalidad Proyectos Unitarios que apoya la preparación y el desarrollo profesional de proyectos audiovisuales unitarios de largometraje, cortometrajes y/o videojuegos; y modalidad de Proyectos Series que apoya la preparación de proyectos audiovisuales de series y/o miniseries; modalidad Factoría Musical y Factoría Audiovisual que apoya una estrategia comercial para empresas del sector de la industria musical y del sector de la industria audiovisual-videojuegos respectivamente, para la recuperación y/o mejora de su potencial productivo y su gestión, más el desarrollo, distribución, internacionalización y/o asistencia remota a eventos de mercados de proyectos incorporados en un portafolio artístico.
- 2. Programa de Fomento de las Industrias Creativas: Proceso de Distribución Audiovisual:** Su objetivo es apoyar el proceso de comercialización y distribución de producciones audiovisuales chilenas o coproducciones chilenas en territorio nacional y otros mercados. Los proyectos podrán postular bajo la modalidad de Exhibición y comercialización en mercado nacional y la modalidad de Exhibición y comercialización en mercados internacionales o la modalidad de asistencia a eventos de mercado

8. Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR):

El objeto general de este Programa es mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio a través del desarrollo de competencias y capacidades y del cofinanciamiento de la inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.

Para el cumplimiento del objeto antes señalado, se podrán diseñar e implementar Planes de Trabajo con orientación a potenciar las oportunidades de negocio, que podrán incluir capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica y proyectos de inversión.

Para los efectos de este instrumento, un Proyecto PAR es el conjunto de proyectos individuales, que reúnan entre 5 y 15 contribuyentes y/o emprendedores que pertenezcan a un territorio o sector económico determinado.

Este programa cuenta con las siguientes modalidades:

1. PAR – Emergencia

Esta modalidad opera sólo en caso que sea decretado, por la autoridad competente, un estado de excepción constitucional, de emergencia o de catástrofe, o de escasez, declarados en la forma dispuesta en la ley N° 18.415, Orgánica Constitucional de Estados de Excepción, o la declaración de zonas afectadas de sismo o catástrofe, en virtud de lo dispuesto en la ley N° 16.282, sobre "Disposiciones Permanentes para Casos de Sismos o Catástrofes", o la declaración de zona de escasez, en virtud de lo dispuesto por el artículo 314 del Código de Aguas, y operará con las particularidades que para caso se establecen.

2. PAR – MAS:

Esta modalidad operara cuando el Plan de Trabajo de todas y cada una de las iniciativas individuales de los contribuyentes o emprendedores que participan en el Proyecto, se orienten a mejorar la competitividad, incorporando o mejorando: La digitalización en sus procesos; la eficiencia energética y/o el uso de ERNC en sus procesos; El uso de fuentes hídricas no convencionales, tales como reciclaje o procesamiento de aguas grises o negras, desalinización, captura de humedad ambiental u otras que no impliquen aumentar la carga, demanda o competencia por aguas dulces superficiales, sub-superficiales o subterráneas, renovables o fósiles; Riego tecnificado u otros mecanismos de eficiencia hídrica; Procesos de economía circular, o de reciclaje y reutilización de residuos; Nuevos empleos locales de calidad.

Así mismo el programa PAR tiene las siguientes tipologías:

Tipología PAR Chile Recupera

El objeto de esta Tipología es el desarrollo de un proyecto consistente en apoyar, para recuperar y/o mejorar su potencial productivo y su gestión, a un grupo de beneficiarios/as que hayan tenido daños en el activo fijo y/o existencias, a causa de los actos contra la propiedad, acaecidos a partir del mes octubre del año 2019, a través del otorgamiento de financiamiento para el desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Los "Proyectos PAR Chile Recupera" comprenderán desde 1 hasta 40 beneficiarios/as, aun cuando, para efectos del apoyo, el Agente Operador Intermediario elaborará individualmente para cada uno de ellos un proyecto individual que determine sus necesidades.

Tipología PAR Impulsa 2020

El objetivo de esta tipología es apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo. En esta tipología los proyectos deberán ser iniciativas individuales

Tipología PAR Chile Apoya

El objetivo de esta tipología es apoyar a contribuyentes que califiquen como micro, pequeñas y medianas empresas, en la recuperación de su potencial productivo y de su gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales, que contemplen capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión. No podrán postularse al financiamiento proyectos individuales cuyo plan de trabajo haya sido apoyados previamente con recursos públicos no reembolsables otorgados por Sercotec, Indap o cualquier otro organismo estatal.

9. Programa de Fortalecimiento para Instituciones Financieras No Bancarias (PRO IFNB):

Su objetivo es mejorar la gestión financiera y de negocio de Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB), optimizando su perfil de riesgo y mejorando las condiciones y oportunidades de acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a sus servicios financieros.

10. Programas Estratégicos de Especialización Inteligente (Regionales, Meso regionales, Nacionales):

El objetivo del Programa es contribuir a mejorar la competitividad de un sector y/o plataforma habilitante, en ámbitos donde existe alto potencial de generación de valor o crecimiento, a través de la resolución de brechas y fallas de coordinación entre agentes públicos y privados, generando con ello, un mejor entorno para la productividad, la innovación y el emprendimiento.

Este programa posee 4 etapas: Visión Compartida, Diagnóstico y Hoja de Ruta, Validación e Implementación.

Según su alcance territorial se clasifican en: Programas Estratégicos Nacionales, los cuales son proyectos relacionados con sectores económicos y/o plataformas habilitantes consideradas estratégicas para el país, ya sea por su cobertura, un incipiente nivel de desarrollo y/o alta concentración de actores; Programas Estratégicos Meso regionales, los cuales tienen un alcance que abarca más de una región siendo de igual forma estratégicos por el país, son lideradas por una región la cual encausará el apoyo técnico y administrativo; y los Programas Estratégicos Regionales, los cuales abordan sectores o plataformas habilitantes considerados estratégicos para la región.

11. Programa Red Asistencia Digital Fortalece pyme - proyecto Red:

Tiene como objeto contribuir a que las Pymes aumenten sus ingresos y/o mejoren sus niveles de productividad, a través de la adopción y utilización de tecnologías digitales en sus procesos de negocios (productivos, de gestión y/o comerciales), mediante al apoyo a la operación de proyectos “Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme”, que entregarán servicios en dichos ámbitos.

12. Programa Bienes Públicos:

El objetivo general del instrumento es apoyar el desarrollo de bienes públicos para la competitividad, orientados a resolver fallas de mercado (de coordinación y/o asimetrías de información), con la finalidad de fortalecer la competitividad, diversificar la economía y/o aumentar la productividad.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA DE GESTIÓN:

1) Ejecución presupuestaria a julio 2022:

a. Ejecución presupuestaria por Programas:

Ítem 24.01.017	a julio 2022	a julio 2022	a julio 2022
	Montos Ejecutados \$	N° de proyectos	N° de beneficiarios
ACTIVA DESARROLLA INVERSION (1)	0	0	0
IFI - INICIATIVAS ALTO IMPACTO ESTRATEGICO (2)	0	0	0
TOTAL	0	0	0

(1) Este programa está a la espera de la aprobación de las nuevas Bases, por parte de la CGR para comenzar a realizar las convocatorias y ejecución correspondiente.

(2) Este IFI corresponde al programa IFI IP-CFT 2030 Fase IIIB, cuyo objetivo general consiste en "Contribuir a que las instituciones de educación superior técnico profesional formen parte de los

ecosistemas de innovación, a través de la implementación de iniciativas priorizadas de sus planes estratégicos para iTT, el fortalecimiento de su vinculación con la industria y de las capacidades institucionales requeridas para ello." Lo anterior se materializará a través del cofinanciamiento de 8 proyectos para la implementación de iniciativas de iTT, la realización de acciones para apoyar la inserción de IESTP en clúster en los ecosistemas regionales de innovación y el fortalecimiento de las capacidades de las IESTP, donde se espera impactar a las instituciones acreditadas por 3 o más años y a los CFT estatales

Ítem 24.01.021	a julio 2022	a julio 2022	a julio 2022
	Montos Ejecutados \$	N° de proyectos	N° de beneficiarios
PTI - Programa Territorial Integrado (1)	0	0	n/a
Programa Acelera (2)	0	0	0
Gastos en Personal – Glosa 05	323.704.191	n/a	n/a
TOTAL	323.704.191	0	0

(1) Este programa comenzó a presentar sus primeras renovaciones de proyectos en el mes de julio, programando realizar los primeros pagos a fines de agosto y/o principio de septiembre.

(2) Durante los meses de junio y julio se han definido los primeros territorios a abordar y se tiene programado presentar a aprobación del Comité los proyectos en el mes de octubre para ejecutar los fondos en noviembre.

Ítem 24.01.090	a julio 2022	a julio 2022	a julio 2022
	Montos Ejecutados \$	N° de proyectos	N° de beneficiarios
RED ASOCIATIVA / PROFO	101.080.000	3	44
RED PROVEEDORES / PDP (1)	0	0	0
FOCAL - Programa de Fomento a la Calidad (2)	0	0	
PRO-IFNB – Programa de Fortalecimiento a Instituciones No Bancarias (3)	0	0	0
PAR - Programa de Apoyo a la Reactivación (4)	3.018.942	1	1
Bienes Públicos	111.147.532	4	4
Red Asistencia digital fortalece pyme	169.177.440	1	1
TOTAL	384.423.914	9	44

(1) Este programa comenzó a presentar sus primeras renovaciones de proyectos en el mes de julio, programando realizar los primeros pagos a fines de agosto y/o principio de septiembre.

- (2) Programa FOCAL se abrieron las convocatorias y se tiene programado poder tener los primeros proyectos para el mes de agosto para su ejecución en septiembre.
- (3) Este programa sólo tiene 1 proyecto programado a presentar su renovación para noviembre.
- (4) Programa PAR, primeras convocatorias asociadas a la tipología del PAR Chile Apoya se publicaron en el mes de julio, se espera comenzar a aprobar los primeros proyectos a fines de julio y en el mes de agosto y ejecutar a fines de agosto y/o septiembre.

Ítem 24.01.107	a julio 2022	a julio 2022	a julio 2022
	Montos Ejecutados \$	N° de proyectos	N° de beneficiarios
Gastos en Personal – Glosa 09	260.724.206	n/a	n/a
Bienes y Servicios de Consumo - Glosa 09	3.833.468	n/a	n/a
Programas Estratégicos de Desarrollo (Nacionales)	478.304.817	3	n/a
Programas Estratégicos de Desarrollo (Regionales)	518.894.745	6	n/a
Programa Estratégicos de Desarrollo (Meso regionales)	458.067.254	3	n/a
TOTAL	1.719.824.490	12	0

Ítem 24.01.122	A julio 2022	a julio 2022	a julio 2022
	Montos Ejecutados \$	N° de proyectos	N° de beneficiarios
RED MERCADOS / NODOS	146.964.300	4	25
Bienes y Servicios de Consumo - Glosa 5	15.717.950	n/a	n/a
TOTAL	162.682.250	4	25

Ítem 24.01.123	a julio 2022	a julio 2022	a julio 2022
	Montos Ejecutados \$	N° de proyectos	N° de beneficiarios
Programa de Fomento a la Industria Audiovisual (1)	3.278.015	1	1
Programa de Fomento Distribución Audiovisual	0	0	0
TOTAL	3.278.015	1	1

(1) Fondos sólo para financiar una cuota de arrastre de un proyecto.

b. Gasto en Personal

Gasto Glosa 05 de Personal:

Mes	HONORARIOS	REMUNERACIONES	VIATICOS	Total general
Enero	0	32.133.960	0	32.133.960
Febrero	5.817.109	31.576.094	0	37.393.203
Marzo	5.817.109	63.595.283	0	69.412.392
Abril	5.817.109	35.108.358	25.152	40.950.619
Mayo	5.817.109	32.193.963	50.304	38.061.376
Junio	7.725.359	63.766.844	100.608	71.592.811
Julio	4.089.666	30.070.164	0	34.159.830
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
Total general	35.083.461	288.444.666	176.064	323.704.191

c. Detalle Glosa de Personal Honorarios (glosa 05):

RUN	NOMBRE Y APELLIDOS	INICIO CONTRATO	TÉRMINO CONTRATO	FUNCIÓN A DESEMPEÑAR	RESOLUCION	MONTO TOTAL EJECUTADO a julio (\$)
16300542-5	NICOLAS VILLALOBOS MIRANDA	01-01-2021	31-12-2022	EJECUTIVO	RA/46/2022	13.088.496
6831753-3	MARIA ANGELICA VEGA MALDONADO	01-01-2021	31-05-2022	ASESORA	RA/53/2022	18.178.465
15678180-0	JAIME GUILISASTI PALACIOS	01-06-2022	31-12-2022	ASESOR	RA/25/2022	0
17900963-3	GABRIEL CACERES HORMAZABAL	01-05-2022	31-07-2022	EJECUTIVO	RA/16/2022	3.816.500
TOTAL						35.083.461

d. Detalle Glosa de Personal Remuneraciones (glosa 05):

GLOSA	N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTAMENTO	GRADO	FUNCIÓN
5	1	CALDERON	SANCHA	TATIANA CECILIA	ADMINIST	19	SECRETARIA
5	2	FIGUEROA	MUÑOZ	JOSEFA MATILDE	ADMINIST	18	SECRETARIA
5	3	SALINAS	SAN MARTIN	SANTIAGO EDUARDO	PROFESIONAL	14	EJECUTIVO REGIONAL LOS RIOS
5	4	POBLETE	SCHEIHING	MONICA ALEJANDRA	PROFESIONAL	13	EJECUTIVO TECNICO
5	5	GONZALEZ	FERNANDEZ	HADDY KARINA	ADMINIST	19	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
5	6	VERGARA	TEJERINA	ANA DEL CARMEN	PROFESIONAL	11	EJECUTIVO TECNICO
5	7	VENEGAS	CORREA	DIEGO ALEJANDRO	PROFESIONAL	9	ABOGADO
5	8	GOMEZ	ZUÑIGA	SEBASTIAN ALEJANDRO	PROFESIONAL	10	EJECUTIVO UNIDAD DE CAPITAL HUMANO
5	9	PEZO	BEHRENS	MARIA SOLEDAD	ADMINIST	18	SECRETARIA

5	10	CASTILLO	MUÑOZ	FABIOLA CAROLINA	PROFESIONAL	11	EJECUTIVO TECNICO
5	11	CONTRERAS	VILLEGAS	CRISTINA PATRICIA	ADMINIST	18	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
5	12	BARRERA	TAMAYO	RODRIGO ESTEBAN	ADMINIST	14	ASISTENTE CAPITAL HUMANO
5	13	MARDONES	DRPIC	LORENA EDUVIGES	PROFESIONAL	10	EJECUTIVO DE INSTRUMENTOS MIPYMES
5	14	GARCIA	LIZAMA	JAVIERA SOLEDAD	PROFESIONAL	10	EJECUTIVO UNIDAD DESARROLLO DE PROGRAMAS
5	15	QUISPE	PACO	OLIVIA DEL CARMEN	PROFESIONAL	13	EJECUTIVO FINANCIERO
5	16	VALLEJOS	GARRIDO	JOSELYN VALESKA	ADMINIST	20	SECRETARIA SUBGERENCIA
5	17	LLANQUITRUF	SANDOVAL	OSCAR CARMELO ALFONSO	PROFESIONAL	14	EJECUTIVO TECNICO
5	18	SAVIGNONE	FUENTES	ALFREDO	PROFESIO	13	EJECUTIVO TECNICO
5	19	ROA	TAPIA	FRANCISCO ANTONIO	PROFESIO	13	EJECUTIVO GESTION DE PROGRAMAS
5	20	GALLEGUILLLOS	ELGUETA	CLAUDIA ANDREA	PROFESIO	14	EJECUTIVO TECNICO
5	21	CARRASCO	SOTO	EDUARDO MAURICIO	ADMINIST	20	ASISTENTE OFICINA DE PARTES
5	22	ABARZUA	ESPINOZA	JENNY ELIZABETH	ADMINIST	16	ASISTENTE ADMINISTRATIVO

e. Detalle de Remuneraciones (Montos Brutos M\$) glosa 05:

N°	RUT	APELLIDO PATERNO	NOMBRES	ENERO	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC	Total
1	9402658-K	CALDERON	TATIANA CECILIA	842	842	1711	842	842	1711	734	0	0	0	0	0	7522
2	12457779-9	FIGUEROA	JOSEFA MATILDE	899	899	1837	900	900	1837	583	0	0	0	0	0	7855
3	11590869-3	SALINAS	SANTIAGO EDUARDO	1605	1605	2979	1605	1605	3254	1605	0	0	0	0	0	14260
4	10363645-0	POBLETE	MONICA ALEJANDRA	82	931	3799	1790	1790	3559	1789	0	0	0	0	0	13739
5	13947282-9	GONZALEZ	HADDY KARINA	821	821	1535	821	821	1679	821	0	0	0	0	0	7321
6	13496357-3	VERGARA	ANA DEL CARMEN	2132	1859	4405	2132	2132	4391	2132	0	0	0	0	0	19185
7	17810130-7	VENEGAS	DIEGO ALEJANDRO	1926	1926	3954	1926	0	0	0	0	0	0	0	0	9733
8	17579536-7	GOMEZ	SEBASTIAN ALEJANDRO	2380	2380	4660	2381	2381	4726	2380	0	0	0	0	0	21289
9	13107095-0	PEZO	MARIA SOLEDAD	899	899	1983	900	900	1918	899	0	0	0	0	0	8398
10	13017680-1	CASTILLO	FABIOLA CAROLINA	2132	700	1874	3359	2132	3810	2132	0	0	0	0	0	16139
11	8843456-0	CONTRERAS	CRISTINA PATRICIA	1268	1268	1063	1268	1268	2091	1268	0	0	0	0	0	9494
12	17577978-7	BARRERA	RODRIGO ESTEBAN	1532	1532	3141	1532	1532	3141	1532	0	0	0	0	0	13942
13	12105921-5	MARDONES	LORENA EDUVIGES	2380	2380	4660	2381	2381	4515	2345	0	0	0	0	0	21042
14	16556644-0	GARCIA	JAVIERA SOLEDAD	2380	2380	4614	2040	2345	4610	2345	0	0	0	0	0	20714

N°	RUT	APELLIDO PATERNO	NOMBRES	ENERO	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC	Total
15	13007935-0	QUISPE	OLIVIA DEL CARMEN	1988	1988	3797	1988	1988	3797	1987	0	0	0	0	0	17532
16	16790496-3	VALLEJOS	JOSELYN VALESKA	780	780	1592	780	729	1557	780	0	0	0	0	0	6997
17	18436226-0	LLANQUITRUF	OSCAR CARMELO ALFONSO	1605	1605	2939	1605	1605	3215	1605	0	0	0	0	0	14180
18	8562988-3	SAVIGNONE	ALFREDO	1789	1789	3559	1790	1790	3559	1789	0	0	0	0	0	16065
19	17708188-4	ROA	FRANCISCO ANTONIO	1684	1630	2702	1684	1684	3454	67	0	0	0	0	0	12905
20	15801733-4	GALLEGUILLLOS	CLAUDIA ANDREA	1581	1581	3229	1581	1581	3230	1581	0	0	0	0	0	14363
21	12485170-K	CARRASCO	EDUARDO MAURICIO	904	780	1692	780	811	1710	848	0	0	0	0	0	7525
22	13460393-3	ABARZUA	JENNY ELIZABETH	522	978	1844	978	978	2003	848	0	0	0	0	0	8151

2) Información de Criterios de Evaluación de los Programas:

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o línea	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
RED MERCADOS (EX NODOS)	Porcentaje de empresas beneficiarias que incrementan su potencialidad exportadora al finalizar el proyecto en año t	50,4%	No mide	No mide	En proceso de medición	DIAGNÓSTICO	Aptitud del grupo de empresas	Se evaluarán las características productivas y de gestión de las empresas, la conformación del grupo en cuanto a su potencial de trabajo colaborativo y con los objetivos de la línea de apoyo.	30%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	En relación a las Empresas postulantes y objetivo del proyecto.	30%
								En relación a las actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto.	
							Propuesta económica	Coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	20%
							Justificación territorial	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	20%
						DESARROLLO	Potencial de Trabajo Colaborativo	Se evaluará el potencial de trabajo de las empresas para la remoción de las brechas identificadas y/o el aprovechamiento de oportunidades de forma colaborativa.	20%
							Resultados Esperados	Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad de las empresas a través de: a) La incorporación de capacidades y conocimientos para acceder a mercados internacionales. b) La agregación de nuevos conocimientos, técnicas y prácticas productivas.	20%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	30%
								El Plan de Actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico.	
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el plan de actividades y los resultados propuestos.	15%
							Justificación territorial	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	15%
						DESARROLLO RENOVACIÓN	Resultados esperados	Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad de los beneficiarios a través de: a) La incorporación de capacidades y conocimientos para acceder a mercados internacionales. b) El acceso efectivo a mercados de exportación. c) La agregación de nuevos conocimientos, técnicas y prácticas productivas.	30%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	25%
								El plan de actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico y los avances del proyecto a la fecha.	
							Ejecución técnica y presupuestaria	Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecución del proyecto en el periodo anterior, así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores.	25%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el Plan de Actividades y los resultados propuestos.	10%
							Justificación territorial	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o líneas	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
RED ASOCIATIVA (EX PROFO)	Porcentaje de empresas encuestadas que declaran haber concretado nuevas oportunidades de negocio luego de un año de finalizada su participación en el Programa.	71,9%	66,0%	62,2%	En proceso de medición	DIAGNÓSTICO	Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora	Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en el proyecto para: a) Promover el trabajo colaborativo entre beneficiarios. b) Identificar brechas en los beneficiarios que afectan su productividad y su acceso a mercados.	30%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	En relación a las Empresas postulantes y objetivo del proyecto.	30%
								En relación a las actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto.	
							Propuesta económica	Coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	20%
							Justificación territorial:	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	20%
						DESARROLLO - PRIMER PERÍODO	Potencial de trabajo colaborativo	Se evaluará el potencial de trabajo de los beneficiarios para la remoción de las brechas identificadas y el aprovechamiento de oportunidades de forma colaborativa.	20%
							Resultados esperados	Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad esperadas, y el desarrollo y fortalecimiento del capital social y relacional de los beneficiarios.	20%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	30%
								El Plan de Actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico.	
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el plan de actividades y los resultados propuestos.	15%
							Justificación territorial:	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	15%
						DESARROLLO - SEGUNDO PERÍODO	Resultados esperados	Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad esperadas, y el desarrollo y fortalecimiento del capital social y relacional de los beneficiarios y los avances conseguidos a la fecha.	30%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	25%
								El plan de actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico y los avances del proyecto a la fecha.	
							Ejecución técnica y presupuestaria	Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecución del proyecto en el periodo anterior, así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores.	25%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el Plan de Actividades y los resultados propuestos.	10%
							Justificación territorial	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o líneas	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
RED ASOCIATIVA AGRO +	Porcentaje de empresas beneficiarias encuestadas que se integran a mercados con mayores niveles de exigencia para sus productos, gracias a la participación en el proyecto, luego de un año de finalizada su participación en el Programa.	No aplica (programa nuevo)	No aplica (programa nuevo)	No aplica (programa nuevo)	No aplica (programa nuevo)	DIAGNÓSTICO	Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora	Se evaluará las capacidades técnicas, metodología y su experiencia en: Análisis de nuevos negocios asociativos y en el diseño de planes de negocio para empresas del sector silvoagropecuario.	10%
								Identificación de brechas en empresas del sector silvoagropecuario, que afectan su productividad y acceso a mercados.	
								Cooperativismo moderno	
							Experiencia y dedicación del equipo de trabajo de la entidad consultora	Se evaluará la experiencia y la dedicación al proyecto, de los profesionales y técnicos de su equipo de trabajo.	10%
							Aptitud de la/s empresa/s postulante/s	Se evaluará la experiencia del o los postulantes en el sector económico del proyecto y su potencial de trabajo colaborativo.	10%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	En relación a las Empresas postulantes y objetivo del proyecto.	30%
								En relación a las actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto.	
							Propuesta económica	Coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	20%
							Justificación territorial:	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	20%
						DESARROLLO - PRIMER PERÍODO	Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora	Se evaluará las capacidades técnicas, metodología y su experiencia en: Análisis de nuevos negocios asociativos y en el diseño de planes de negocio para empresas del sector silvoagropecuario.	5%
								Superación de brechas en empresas del sector silvoagropecuario, que afectan su productividad y acceso a mercados.	
								Cooperativismo moderno	
							Experiencia y dedicación del equipo de trabajo de la entidad consultora	Se evaluará la experiencia y la dedicación al proyecto, de los profesionales y técnicos de su equipo de trabajo.	5%
							Potencial de Trabajo Colaborativo de los beneficiarios	Se evaluará el potencial de trabajo colaborativo de los beneficiarios para la remoción de las brechas identificadas y el aprovechamiento de oportunidades de forma asociativa, de conformidad al Diagnóstico presentado.	15%
							Resultados Esperados	Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con los objetivos específicos de la tipología y del proyecto.	15%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	30%
								El Plan de Actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico.	
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el plan de actividades y los resultados propuestos.	15%
							Justificación territorial:	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	15%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o línea	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
RED ASOCIATIVA AGRO +	Porcentaje de empresas beneficiarias encuestadas que se integran a mercados con mayores niveles de exigencia para sus productos, gracias a la participación en el proyecto, luego de un año de finalizada su participación en el Programa.	No aplica (programa nuevo)	No aplica (programa nuevo)	No aplica (programa nuevo)	No aplica (programa nuevo)	DESARROLLO - SEGUNDO Y TERCER PERÍODO	Desempeño del Gerente	Se evaluará su desempeño en relación con los objetivos específicos de la tipología y del proyecto	10%
							Desempeño o capacidades, fortalezas y experiencia de la entidad consultora	Si es una nueva Entidad Consultora, se evaluará sus capacidades técnicas, fortalezas y experiencia en: Análisis de nuevos negocios asociativos y en la implementación de planes de negocio para empresas del sector silvoagropecuario.	5%
								Superación de brechas en empresas del sector silvoagropecuario, que afectan su productividad y acceso a mercados.	
								Cooperativismo moderno	
							Desempeño o experiencia y dedicación del equipo de trabajo de la entidad consultora	Se evaluará su desempeño en relación con los objetivos específicos de la tipología y del proyecto	5%
								Si es una nueva Entidad Consultora, se evaluará su experiencia y la dedicación al proyecto de los profesionales y técnicos de su equipo de trabajo.	
							Avances del proyecto	Se evaluará el avance en los resultados propuestos y en la ejecución del proyecto, en relación con los indicadores del proyecto.	10%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	25%
								El plan de actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico y los avances del proyecto a la fecha.	
							Ejecución técnica y presupuestaria	Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecución del proyecto en el periodo anterior, así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores.	25%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el Plan de Actividades y los resultados propuestos.	10%
							Justificación territorial	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o línea	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
RED PROVEEDORES	Porcentaje de empresas beneficiarias encuestadas que declaran mantener y/o generar vínculo comercial con la empresa demandante luego de un año de finalizada su participación en el proyecto.	76,6%	80,2%	84,0%	En proceso de medición	DIAGNÓSTICO	Experiencia Empresa Demandante	Se evaluará la experiencia de la Empresa Demandante respecto del negocio, su posición competitiva en el mercado y la coherencia del proyecto con su trayectoria y proyección futura.	15%
							Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora	Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en el proyecto, conforme el objetivo de la línea de apoyo y las características específicas del proyecto.	15%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	En relación a las Empresas postulantes y objetivo del proyecto.	30%
								En relación a las actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto.	
							Propuesta económica	Coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	20%
							Justificación territorial:	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	20%
						DESARROLLO	Fortalecimiento de la cadena productiva	Se evaluará el Plan de Actividades, en cuanto a que estas últimas estén orientadas, entre otras materias, a: a) La promoción y construcción de relaciones de largo plazo, en base al desarrollo de capital social. b) Que las Empresas Proveedoras incorporen conocimientos y habilidades que permitan una gestión y desarrollo sustentable de su actividad económica. c) Que los procesos productivos de las Empresas Proveedoras respondan a los requerimientos productivos y comerciales, de la cadena productiva y/o de la Empresa Demandante. d) El diseño e implementación de un modelo de gestión de la relación Demandante — Proveedores.	20%
								Se evaluarán los resultados propuestos e impacto potencial del proyecto, en cuanto a: a) La sustentabilidad de la cadena productiva. b) Mejorar la productividad de la cadena, la oferta de valor y el acceso a nuevos mercados.	
							Resultados esperados	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. El Plan de Actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico.	30%
								Propuesta económica	
							Justificación territorial:	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	15%
						DESARROLLO RENOVIACIÓN	Fortalecimiento de la cadena productiva	Se evaluará el Plan de Actividades, en cuanto a que esté orientado, entre otras materias, a: a) La promoción y construcción de relaciones de largo plazo, en base al desarrollo de capital social. b) Que las empresas proveedoras incorporen conocimientos y habilidades que permitan una gestión y desarrollo sustentable de su actividad económica. c) Que los procesos productivos de las Empresas Proveedoras respondan a los requerimientos productivos y comerciales, de la cadena productiva y/o de la Empresa Demandante. d) La sofisticación de los procesos y sistemas productivos de las Empresas Proveedoras. e) El diseño e implementación de un modelo de gestión de la relación Demandante — Proveedoras. Se debe considerar la coherencia del Plan de Actividades, respecto de los avances y acciones desarrolladas en	15%
								Se evaluarán los resultados propuestos e impacto potencial del proyecto, considerando los avances conseguidos a la fecha, en cuanto a: a) La sustentabilidad de la cadena productiva. b) Mejorar la productividad de la cadena, la oferta de valor y el acceso a nuevos mercados.	
							Resultados esperados	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. El plan de actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico y los avances del proyecto a la fecha.	25%
								Ejecución técnica y presupuestaria	
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el Plan de Actividades y los resultados propuestos.	10%
							Justificación territorial	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o líneas	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
RED TECNOLÓGICA GTT+ (EX PROFO GTT)	Porcentaje de empresas encuestadas que incorpora tecnologías en sus procesos productivos luego de su participación en el Programa	No mide Según lo establecido en la ficha E del Programa, aprobada el año 2019, el indicador se comenzará a medir a partir del año 2021	95,2%	92,3%	En proceso de medición	DIAGNÓSTICO	Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora	Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en el proyecto para: a) Promover el trabajo colaborativo entre beneficiarios. b) Identificar brechas en los beneficiarios que afectan su productividad y su acceso a mercados.	30%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	En relación a las Empresas postulantes y objetivo del proyecto. En relación a las actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto.	30%
							Propuesta económica	Coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	20%
							Justificación territorial	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	20%
						DESARROLLO	Potencial de trabajo colaborativo	Se evaluará el potencial de trabajo de los beneficiarios para la remoción de las brechas identificadas y el aprovechamiento de oportunidades de forma colaborativa.	20%
							Resultados esperados	Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad esperadas, y el desarrollo y fortalecimiento del capital social y relacional de los beneficiarios.	20%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. El Plan de Actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico.	30%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el plan de actividades y los resultados propuestos.	15%
							Justificación territorial	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	15%
						DESARROLLO RENOVACIÓN	Resultados esperados	Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad esperadas, y el desarrollo y fortalecimiento del capital social y relacional de los beneficiarios y los avances conseguidos a la fecha.	30%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. El plan de actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico y los avances del proyecto a la fecha.	25%
							Ejecución técnica y presupuestaria	Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecución del proyecto en el periodo anterior, así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores.	25%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el Plan de Actividades y los resultados propuestos.	10%
							Justificación territorial	Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio).	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o líneas	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
ACTIVA INVERSIÓN	Porcentaje de beneficiarios encuestados en año t que realizan algún tipo de inversión productiva en riego, drenaje y/o distribución identificadas en el estudio de preinversión financiado, un año después de finalizada su participación en la iniciativa (INICIATIVA PROGRAMÁTICA)	78,0%	87,0%	84,4%	En proceso de medición	ACTIVA RIEGO	Impacto económico del proyecto de inversión	Se evaluará la contribución del futuro proyecto de inversión a la competitividad del (de los) beneficiario(s) u organización, en el territorio involucrado en términos de: • Contribución a la diversificación de la matriz productiva y/o canasta exportadora, mejora de competitividad de la industria o de industrias relacionadas y/o su contribución al cierre de brechas que afectan su competitividad. • Sustentabilidad medioambiental del proyecto. • Externalidades positivas.	25%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación a: • Beneficiarios postulantes y objetivo del proyecto. • Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	10%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos	15%
							Justificación Territorial	Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sector territorio).	10%
							Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora	Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en la ejecución del proyecto, conforme el objetivo de la línea de apoyo y las características específicas de la iniciativa.	40%
	Porcentaje de beneficiarios encuestados en año t que, luego de su participación en el Programa, acceden y/o se mantienen en el sistema de administración pesquera denominado "Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos" (INICIATIVA PROGRAMÁTICA)	86%	94%	100%	En proceso de medición	ACTIVA ÁREAS DE MANEJO	Impacto económico del proyecto de inversión	Se evaluará la contribución del futuro proyecto de inversión a la competitividad del (de los) beneficiario(s) u organización, en el territorio involucrado en términos de: • Contribución a la diversificación de la matriz productiva y/o canasta exportadora, mejora de competitividad de la industria o de industrias relacionadas y/o su contribución al cierre de brechas que afectan su competitividad. • Sustentabilidad medioambiental del proyecto. • Externalidades positivas.	25%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación a: • Beneficiarios postulantes y objetivo del proyecto. • Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	10%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos	15%
							Justificación Territorial	Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sector territorio).	10%
							Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora	Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora, y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en la ejecución del proyecto, conforme el objetivo de la línea de apoyo y las características específicas del proyecto.	40%
	*Aplica indicador IFI Tecnológico (debido a que es un componente de esa ficha)	13,7 (MMS) Dato 2018 pues el 2019 No mide	13,7 (MMS) Dato 2018 pues el 2020 No mide	13,7 (MMS) Dato 2018 pues el 2021 No mide	En proceso de medición	ACTIVA PREINVERSIÓN (EX PRAP)	Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora	Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en la ejecución del proyecto, conforme el objetivo de la línea de apoyo y las características específicas del proyecto.	20%
							Capacidades y experiencia de la Empresa	Se evaluará la experiencia de la Empresa que ejecutará el proyecto de inversión, en base a los siguientes factores: a) La capacidad técnica del equipo a cargo del proyecto de inversión. b) La capacidad financiera del postulante para concretar el proyecto de inversión.	20%
							Impacto económico del proyecto de inversión	Se evaluará la contribución del futuro proyecto de inversión a la competitividad del (de los) beneficiario(s) u organización, en el territorio involucrado en términos de: a) Contribución a la diversificación de la matriz productiva y/o canasta exportadora, mejora de competitividad de la industria o de industrias relacionadas y/o su contribución al cierre de brechas que afectan su competitividad. b) Sustentabilidad medioambiental del proyecto. c) Externalidades positivas.	25%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación a: a) Beneficiarios postulantes y objetivo del proyecto. b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	10%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	15%
							Justificación Territorial	Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sector territorio).	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o líneas	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
ACTIVA INVERSIÓN	Porcentaje de empresas encuestadas que mantienen o aumentan sus ventas luego de 1 año de finalizada su participación en el Programa.	60,0%	88,0%	94,4%	En proceso de medición	LÍNEA "DESARROLLO INVERSIÓN PRODUCTIVA" (EX IPRO)	Fortaleza del proyecto de inversión	Se evaluará la coherencia del proyecto de inversión, respecto a: a) El plan de negocios. b) La rentabilidad del proyecto c) El acceso a financiamiento para materializar la inversión. d) Generación de empleos.	20%
							Fortaleza de la Empresa	Se evaluará la experiencia del postulante en el sector económico del proyecto y la coherencia de su estrategia en relación al proyecto de inversión.	20%
							Impacto económico del proyecto de inversión	Se evaluará la contribución del futuro proyecto de inversión a la competitividad del (de los) beneficiario(s) u organización, en el territorio involucrado en términos de: a) Contribución a la diversificación de la matriz productiva y/o canasta exportadora, mejora de competitividad de la industria o de industrias relacionadas y/o su contribución al cierre de brechas que afectan su competitividad. b) Sustentabilidad medioambiental del proyecto. c) Externalidades positivas.	25%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación a: a) Beneficiarios postulantes y objetivo del proyecto. b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	10%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	15%
							Justificación Territorial	Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sector-territorio).	10%
						LÍNEA "DESARROLLO INVERSIÓN DE INVERSIONES" (EX IPRO)	Coherencia del proyecto de recuperación o rehabilitación	Se analizará el diagnóstico de darlos efectuado por el postulante, el monto de los recursos demandados y la pertinencia de tales gastos para los fines de recuperación y/o rehabilitación de la infraestructura y activos dañados.	20%
							Contribución a la generación de empleo	Se medirá la cantidad de empleos que se generen y/o se mantengan en el tiempo gracias a la recuperación o rehabilitación de la inversión.	20%
							Impacto económico del proyecto de inversión	Se evaluará la contribución del futuro proyecto de inversión a la competitividad del (de los) beneficiario(s) u organización, en el territorio involucrado en términos de: a) Contribución a la diversificación de la matriz productiva y/o canasta exportadora, mejora de competitividad de la industria o de industrias relacionadas y/o su contribución al cierre de brechas que afectan su competitividad. b) Sustentabilidad medioambiental del proyecto. c) Externalidades positivas.	25%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación a: a) Beneficiarios postulantes y objetivo del proyecto. b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto.	10%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	15%
							Justificación Territorial	Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sector-territorio).	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o líneas	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
NTO A LA CALIDAD (F)	Porcentaje de empresas encuestadas en año t que posterior a su participación en el Programa Focal, se certifican en alguna norma técnica de sistema de gestión y de producto o de protocolos.	87,6%	86,0%	95,5%	En proceso de medición	FOCAL" MODALIDAD "AVANCE"	Fortaleza del proyecto	Se evaluará el proyecto en cuanto a la estrategia del postulante y sus mercados. Para estos efectos, se deberá responder las siguientes preguntas: a) ¿El proyecto se enmarca en un plan de consolidación y/o acceso a mercados más sofisticados o de exportación? b) ¿La/las Norma(s) o Protocolo(s) a certificar es/son requisito para acceder a los mercados descritos?	20%
							Fortaleza del postulante	Se evaluarán las capacidades del postulante. Para estos efectos, se deberá responder a la siguiente pregunta: ¿El postulante posee la experiencia y las capacidades necesarias, de gestión y productivas, para abordar el desafío comercial de acceder a los mercados descritos (más sofisticados o de exportación)?	20%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se analizará la formulación y coherencia del proyecto, el plan de trabajo asociado y la coherencia del presupuesto.	10%
							Capacidades, fortalezas y experiencia del implementador	Se analizará la experiencia y competencias del equipo implementador, conforme el objetivo del instrumento y las características específicas del proyecto.	10%
							Beneficios	Analizar los beneficios directos del proyecto para el postulante. Responder a la pregunta: ¿Si el postulante certifica la(s) Norma(s) o Protocolo(s) detallado(s) en la propuesta, contribuirá al mejoramiento de su competitividad, aumento de ventas, reducción de costos, acceso a mercados?	30%
							Justificación Regional	Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional relacionado al territorio y sector.	10%
						FOCAL" MODALIDAD "REEMBOLSO"	Fortaleza del proyecto	Se evaluará el proyecto en cuanto a la estrategia del postulante y sus mercados. Para estos efectos, se deberá responder las siguientes preguntas: a) ¿El proyecto se enmarca en un plan de consolidación y/o acceso a mercados más sofisticados o de exportación? b) ¿La/las Norma(s) o Protocolo(s) a certificar es(son) requisito para acceder a los mercados descritos?	20%
							Fortaleza del postulante	Se evaluarán las capacidades del postulante. Para estos efectos, se deberá responder a la siguiente pregunta: ¿El postulante posee la experiencia y las capacidades necesarias, de gestión y productivas, para abordar el desafío comercial de acceder a los mercados descritos?	30%
							Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Se analizará la formulación y coherencia del proyecto y del respectivo presupuesto.	10%
							Beneficios	Se evaluarán los beneficios directos del proyecto para el postulante, respondiendo a la pregunta: ¿Si el postulante certifica la(s) Norma(s) o Protocolo(s) detallado(s) en la propuesta, contribuirá al mejoramiento de la competitividad del postulante, aumento de ventas, reducción de costos, acceso a mercados?	30%
							Justificación Regional	Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional relacionado al territorio y sector.	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o Línea	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
PAR	Porcentaje de empresas atendidas que mantienen operaciones (ventas positivas) luego de 1 año de finalizada su participación en el programa.	89,8%	91,4%	81,8%	En proceso de medición	PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN - PAR	Impacto económico del Proyecto	Se evaluará la contribución del Plan de Trabajo y del Proyecto de inversión a:	40%
								a) Mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio.	
								b) Desarrollar competencias y capacidades de las empresas y/o emprendedores de un territorio.	
								c) Acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.	
								d) Sustentabilidad del negocio.	
							Calidad de la formulación y coherencia del Proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del Proyecto y su coherencia, en relación a:	20%
								a) Empresas y/o emprendedores postulantes y objetivo del Proyecto.	
								b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del Proyecto.	
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	20%
							Justificación territorial	Se evaluará la pertinencia del Proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional de Corfo (sector — territorio).	20%
						PAR - MODALIDAD EMERGENCIA	Impacto económico del Proyecto	Tratándose de un Proyecto PAR — EMERGENCIA, en este criterio solo se evaluará la contribución del Proyecto en términos de: Potencial de recuperación de las empresas y la retención de empleo.	40%
							Calidad de la formulación y coherencia del Proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del Proyecto y su coherencia, en relación a:	20%
								a) Empresas y/o emprendedores postulantes y objetivo del Proyecto.	
								b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del Proyecto.	
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	20%
							Justificación territorial	Se evaluará la pertinencia del Proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional de Corfo (sector — territorio).	20%
						PAR MÁS	Impacto económico del Proyecto	Se evaluará la contribución del Plan de Trabajo y del Proyecto de inversión a:	40%
								a) Mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio.	
								b) Desarrollar competencias y capacidades de las empresas y/o emprendedores de un territorio.	
								c) Acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.	
								d) Sustentabilidad del negocio.	
							Calidad de la formulación y coherencia del Proyecto	Se evaluará la calidad en la formulación del Proyecto y su coherencia, en relación a:	20%
								a) Empresas y/o emprendedores postulantes y objetivo del Proyecto.	
								b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del Proyecto.	
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	20%
							Justificación territorial	Se evaluará la pertinencia del Proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional de Corfo (sector — territorio).	20%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o Línea	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
PAR	Porcentaje de empresas atendidas que mantienen operaciones (ventas positivas) luego de 1 año de finalizada su participación en el programa.	89,8%	91,4%	81,8%	En proceso de medición	PAR CHILE APOYA (2022)	No posee	La tipología no posee criterios de evaluación, sino que requisitos de admisibilidad de los postulantes y del proyecto individual. Requisitos de admisibilidad de los postulantes: el/ la postulante: i) Es contribuyente con iniciación de actividades en primera categoría; ii) Cumple con la antigüedad del inicio de actividades en primera categoría exigida; iii) Cumple con el requisito de ventas exigido en la convocatoria; iv) Cumple con los requisitos particulares de focalización territorial o temática establecidos en la convocatoria, si los hubo; v) No ha sido beneficiado con esta tipología, durante el año calendario de la postulación.	N/A
								Requisitos de admisibilidad del proyecto individual: i) El objetivo del proyecto individual es concordante con el objetivo de la tipología. ii) El proyecto individual contiene una propuesta y actividades que permitirán cumplir con el objetivo del proyecto individual. iii) Los gastos asociados son coherentes con las actividades propuestas y son de aquellos permitidos por las bases. iv) El monto máximo de financiamiento solicitado en el proyecto individual postulado se ajusta a lo establecido en las bases. v) El proyecto individual cumple con los plazos de ejecución máximos exigidos. vi) El proyecto individual cumple con los requisitos particulares establecidos en la convocatoria, asociados a la focalización territorial o temática, si los hubo. vii) El proyecto individual no contiene actividades, capital de trabajo o inversiones y/o gastos en general, que ya han sido apoyadas previamente con recursos públicos no reembolsables otorgados por Sercotec, Indap o cualquier otro organismo estatal.	N/A

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o línea	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
ACELERA CHILE	Porcentaje de empresas beneficiarias, con planes de aceleramiento terminados, que aprovechan oportunidades de negocio luego de un año del término de su participación en el Programa	No mide	71,4%	No mide (sin proyectos terminados el 2021).	En proceso de medición	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES	Fortaleza de la empresa (beneficiario atendido)	Se evaluará la experiencia de la empresa, en cuanto a su capacidad de sostenerse en el tiempo, adopción de cambios (tecnología, nuevos procesos), resultados financieros, disposición a invertir en coherencia con su estrategia comercial.	20%
		Se evaluarán las competencias y experiencia del dueño, socios y/o equipo de trabajo, en cuanto a su capacidad para planificar el trabajo, tomar decisiones y la motivación por el logro.						20%	
		Potencial del negocio					Se evaluará la fortaleza del negocio en cuanto a oportunidad de mercado y potencial de crecimiento	30%	
							Potencial de impacto en el territorio	Se evaluará la potencial contribución del negocio en el territorio en cuanto a agregación local de valor.	10%
								Se evaluará si el negocio ofrece una solución sostenible a un desafío territorial social y/o medioambiental.	10%
								Se evaluará si el negocio pone en valor patrimonios naturales o culturales del territorio.	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o línea	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
Programa Transforma (Ex Programas Estratégicos PE)	Porcentaje promedio de reducción de brechas identificadas en las hojas de ruta de los programas estratégicos vigentes y que hayan culminado, al menos, su primer año de la etapa de implementación	34,2%	50,9%	59,5%	En proceso de medición	1° Etapa de Implementación	Se evaluará la coherencia entre la Hoja de Ruta, los objetivos del Proyecto y las brechas y/u oportunidades levantadas.		50%
							Apalancamiento de recursos públicos y/o privados. Se evaluará el compromiso de otros recursos públicos y/o privados.		30%
							Se evaluará la coherencia entre la Hoja de Ruta y el marco presupuestario propuesto de la Etapa.		20%
						Renovación de la Etapa de Implementación	Se evaluará los avances obtenidos en la reducción de las brechas existentes y el cumplimiento de la Hoja de Ruta, en relación a la consecución de objetivos, cumplimiento de los indicadores comprometidos y ejecución de las actividades en la/las Etapa/s de Implementación precedente/s.		35%
							Se evaluará la coherencia de la Hoja de Ruta con los objetivos del Proyecto y las brechas y/u oportunidades levantadas.		35%
							Apalancamiento de recursos públicos y/o privados Se evaluará el compromiso de otros recursos públicos y/o privados.		20%
							Se evaluará la coherencia entre la Hoja de Ruta y el marco presupuestario propuesto para la Etapa.		10%
						Aprobación del Plan Anual de Implementación 1° año	Coherencia y Pertinencia del Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta	Se evaluará la coherencia y calidad del Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta propuesto, en relación con los objetivos del Proyecto y su Hoja de Ruta.	80%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta y el presupuesto.	20%
						Aprobación del Plan Anual de Implementación 2° y 3° año	Resultados obtenidos	Se evaluará el cumplimiento del Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta en relación a la consecución de objetivos, así como el cumplimiento de los indicadores y actividades comprometidas en la/las Etapa/s de Implementación precedente/s.	45%
							Coherencia y Pertinencia del Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta	Se evaluará la coherencia y calidad del Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta propuesto en relación con los objetivos del Proyecto, su Hoja de Ruta y los avances obtenidos en la/las Etapa/s de Implementación precedente/s.	45%
							Propuesta económica	Se evaluará la coherencia entre el Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta y el presupuesto.	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o líneas	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Tecnológica - IFI Tecnológico	Pesos de inversión privada generados por cada peso invertido en subsidios	13,7 (MM\$) Dato 2018 pues el 2019 No mide	13,7 (MM\$) Dato 2018 pues el 2020 No mide	13,7 (MM\$) Dato 2018 pues el 2021 No mide	No mide	NO APLICA	Capacidad técnica y financiera de la empresa	Se evaluará la experiencia de la empresa, la posición competitiva, sus resultados financieros, su proyección futura, la coherencia de su estrategia, el nivel y calidad de sus equipos gerenciales y las competencias de su capital humano.	30%
							Envergadura y fortaleza del proyecto	Se examinará, el nivel de recursos materiales, humanos y tecnológicos involucrados en el proyecto de inversión propuesto, y su alineamiento con los ejes estratégicos definidos por CORFO. Asimismo, se evaluará la coherencia del proyecto de Inversión propuesto, la fortaleza del modelo de negocio y el plan de negocio, la solidez de los aspectos técnicos, la rentabilidad y flujos financieros, el riesgo, la estructura de financiamiento de la inversión y los plazos de ejecución.	30%
							Impacto económico y social del proyecto de inversión	Se evaluará la futura contribución del proyecto de inversión a la competitividad del sector involucrado, el impacto en el empleo o en industrias relacionadas, su incidencia en desarrollos locales y la transferencia de conocimiento y tecnología. Si la naturaleza del proyecto lo amerita, se verificará además, su vinculación con universidades, centros académicos o de investigación, al efecto.	40%
Programa de Apoyo a Iniciativas de Impacto Estratégico - IFI Impacto Estratégico	Porcentaje de proyectos terminados en año t que cumplen sus indicadores de éxito propuestos en su formulación	100%	No mide.	No mide.	No mide	NO APLICA	Capacidad técnica y financiera de la empresa	Se evaluará la experiencia de la empresa, la posición competitiva, sus resultados financieros, su proyección futura, la coherencia de su estrategia, el nivel y calidad de sus equipos gerenciales y las competencias de su capital humano. Se evaluará el nivel de recursos materiales, humanos y tecnológicos involucrados en el proyecto de inversión propuesto y su alineamiento con los ejes estratégicos definidos por CORFO. Este criterio aplicará sólo en aquellos casos en que se identifique una contraparte beneficiaria que cofinancie la inversión contemplada en el Programa.	En el evento que aplique el criterio de evaluación precedente, los porcentajes de incidencia de cada criterio de evaluación en la nota final serán 30%, 30% y 40%, respectivamente.
							Envergadura y Fortaleza del Proyecto	Se evaluará la coherencia del proyecto de inversión propuesto, la fortaleza del modelo de negocio y el plan de negocio, la solidez de los aspectos técnicos, la rentabilidad y flujos financieros, el riesgo, la estructura de financiamiento de la Inversión y los plazos de ejecución.	
							Impacto económico y social del proyecto del inversión	Se evaluará la futura contribución del proyecto de inversión a la competitividad del sector involucrado, el impacto en el empleo o en industrias relacionadas, su incidencia en desarrollos locales y la transferencia de conocimiento y tecnología. Si la naturaleza del proyecto lo amerita, se verificará además, su vinculación con universidades, centros académicos o de investigación, al efecto.	

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o Línea	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
Programa Territorial Integrado	Porcentaje de empresas participantes del programa, que firman nuevos o mejorados contratos de compra/venta con empresas o clientes vinculados a las cadenas de valor territoriales intervenidas.	No mide Según lo establecido en la ficha E del Programa, aprobada el año 2019, el indicador se comenzará a medir a partir del año 2020	75,7%	73,7%	En proceso de medición	Etapas de Validación Estratégica	Plan de Actividades	Se evaluará el Plan de Actividades, sus plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto y propósito de la Etapa.	30%
							Calidad de la formulación y coherencia de la propuesta económica	Se evaluará la congruencia y calidad en la formulación de la propuesta, en relación al propósito de la Etapa. Se evaluará la coherencia entre el presupuesto y el Plan de Actividades propuesto	30%
							Justificación Estratégica	Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto a su relación con cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.	40%
						Etapas de Ejecución	Plan de Trabajo	Se evaluará el Plan de Trabajo, sus plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto y propósito de la Etapa. Sus actividades deben estar orientadas, entre otras materias, a implementar y operar un modelo para la coordinación y desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.	30%
							Calidad de la formulación, coherencia del proyecto y propuesta económica	Se evaluará la congruencia y calidad en la formulación de la propuesta, en relación al propósito de la Etapa de Ejecución. Se evaluará la coherencia entre el presupuesto y el Plan de Actividades propuesto	20%
							Se evaluarán los resultados propuestos, en cuanto a:	- La coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas. - Desarrollo productivo sustentable de las cadenas de valor. - Impacto estratégico en la economía regional y/o local. Para lo anterior se deberá presentar indicadores que permitan verificar el cumplimiento de estos factores.	30%
							Justificación Estratégica	Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto a su relación con cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.	20%
						Continuidad de la Etapa de Ejecución (Años 2 y 3)	Plan de Trabajo	Se evaluará el Plan de Trabajo, sus plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto y propósito de la Etapa. Sus actividades deben estar orientadas, entre otras materias, a implementar y operar un modelo para la coordinación y desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.	30%
							Calidad de la formulación y coherencia de la propuesta económica	Se evaluará la congruencia y calidad en la formulación de la propuesta, en relación al propósito de la Etapa. Se evaluará la coherencia entre el presupuesto y el Plan de Actividades propuesto	20%
							Ejecución técnica y presupuestaria	Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecución del proyecto en el periodo anterior, así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores.	30%
							Se evaluará el avance en la obtención de resultados, en cuanto a:	- La coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas. - Desarrollo productivo sustentable de las cadenas de valor. - Impacto estratégico en la economía regional y/o local. Para lo anterior se deberá presentar indicadores que permitan verificar el cumplimiento de estos factores.	20%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o líneas	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
Bienes Públicos	Porcentaje proyectos que generaron al menos: (1.1) normas, (1.2) estándares, (1.3) estudios, (1.4) plataformas de información, (1.5) catastros, (1.6) información con aplicación productiva	100%	100%	No mide. (Sin proyectos finalizados 2021)	En proceso de medición	Problema, desafío u oportunidad	Diagnóstico	Se evaluará que el problema, desafío u oportunidad que da origen al proyecto este descrito de manera clara y bien fundamentada, que dicho problema se dimensione de manera realista e informada, y que se muestre un buen nivel de entendimiento de los actores que involucra el proyecto y sus intereses o necesidades.	15%
							Potencial	Se evaluará que se logre demostrar que el problema, desafío u oportunidades de una magnitud significativa, y también si es relevante y coherente con los objetivos del instrumento y con los objetivos estratégicos del mandante del proyecto. Para el caso de concursos focalizados se evaluará, además, la coherencia del proyecto con la temática y/o desafío que se establezca en el respectivo llamado.	15%
						Propuesta de solución	Metodología	Se evaluará la claridad en la exposición de la propuesta o solución para abordar el problema, desafío u oportunidad, con objetivos y entregables claros, alcanzables y pertinentes. Además, se evaluará que los resultados, metas e indicadores, relativos a los hitos técnicos de continuidad indicados en la postulación, sean oportunos, verificables y atingentes con los objetivos propuestos, y que los servicios de apoyo técnico que se presentaran sean coherentes con los objetivos. Además, se evaluará que el presupuesto sea coherente con las actividades y entregables que establece el plan de trabajo, y que dimensione adecuadamente los gastos del proyecto.	20%
							Grado de novedad y diferenciación	Se evaluará que la propuesta o solución agregue valor por sobre soluciones alternativas ya disponibles, y que demuestre un grado de novedad significativo con respecto al contexto nacional.	10%
							Modelo de sustentabilidad	Se evaluará que logre identificar los principales riesgos y/o barreras comerciales y/o regulatorias que deba enfrentar el proyecto; que la estrategia y/o metodología propuesta sean adecuadas para dar continuidad al proyecto una vez que este concluya y, además, que sea adecuada para transferir y/o disponibilizar el bien público a los beneficiarios atendidos y que permita, en su oportunidad, difundir e informar sobre el bien público generado.	25%
						Capacidades	Equipo de trabajo	Se evaluará que se presente un equipo de trabajo con experiencia y capacidades técnicas idóneas para llevar a cabo el proyecto, y que la dedicación horaria de los integrantes del equipo de trabajo sea adecuada para alcanzar los objetivos del proyecto en el plazo establecido.	10%
							Beneficiaria, entidades expertas, y coejecutores	Se evaluará que el beneficiario y, si corresponde, las entidades expertas y los coejecutores, demuestren poseer la experiencia y capacidades organizacionales necesarias para el éxito del proyecto, disponibilizando la infraestructura y los recursos necesarios para sostener el desarrollo del proyecto y realizar los aportes de recursos comprometidos. Se evaluará positivamente la participación de entidades expertas internacionales con experiencia en las brechas abordadas por el proyecto, para la generación de alianzas estratégicas.	5%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o líneas	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación		
Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme	Porcentaje de pymes atendidas con asistencias técnicas para la digitalización, que aumentan sus niveles de adopción y utilización de tecnologías digitales, un año después de finalizar su participación en la Red de Asistencia Digital	No aplica (programa nuevo sin proyectos finalizados)	No aplica (programa nuevo sin proyectos finalizados)	No aplica (programa nuevo sin proyectos finalizados)	No aplica (programa nuevo sin proyectos finalizados)	Primer periodo de ejecución	Oportunidad	Diagnóstico	Se evaluará que el diagnóstico contenido en la postulación, presente información, tanto interna (levantamiento en una muestra de empresas) como externa (información secundaria o benchmarking), de manera clara (que sea de fácil comprensión y no deje lugar a dudas), coherente (que sus elementos guarden relación entre sí) y fundada (que indique los motivos y razones que le dan sustento), con el fin de determinar las brechas digitales y tecnológico-productivas de las pymes que serán atendidas en el territorio.	10%	
								Potencial	Se evaluará la cuantificación del mercado objetivo y del universo de pymes en el territorio a abordar, así como la representatividad de los sectores productivos / industrias / encadenamientos a los que corresponden dichas empresas en el territorio. Para el caso de concursos focalizados, se evaluará, además, la coherencia del proyecto con la temática y/o desafío que se establezcan en el respectivo llamado.	10%	
							Solución (Modelo de Operación)	Servicios para la adopción de tecnologías	Se evaluará la pertinencia y alcance del conjunto de servicios para la adopción y utilización de tecnologías digitales en sus procesos de negocios (diagnóstico, asistencia técnica, formación y fortalecimiento de capacidades y apoyo integral multinivel), y su relación con las problemáticas de las pymes que serán atendidas.	15%	
								Proceso de entrega de los servicios	Se evaluarán los métodos por los cuales los servicios son entregados a las pymes, de acuerdo con su pertinencia (que sean cercanos a la realidad de las pymes), claridad (de fácil comprensión y acceso) y calidad metodológica (correctamente dimensionados en relación al presupuesto disponible, el número de beneficiarios a atender y el tipo de servicio a entregar).	5%	
								Plan de posicionamiento del Proyecto Red	Se evaluará la estrategia de marketing propuesta y los métodos y acciones contemplados para llevar a cabo el posicionamiento y acercamiento del Proyecto Red con las pymes a atender y con los actores del ecosistema.	5%	
								Propuesta de gobernanza	Se evaluará el modelo de gobernanza que permita la sustentabilidad del Proyecto Red en el tiempo. Así, se evaluará: - Existencia de un nivel estratégico, que cumpla el rol de diseño de políticas y toma de decisiones respecto de la sustentabilidad del Proyecto Red. - Existencia de un nivel operacional, el cual rendirá cuentas, entregará insumos para la toma decisiones y llevará a cabo las directrices del nivel estratégico.	5%	
								Vinculación	Se evaluará la vinculación con entidades públicas y privadas relevantes en el ecosistema local, nacional y/o internacional, con el propósito de complementar el ámbito de acción del Proyecto Red y establecer un plan de trabajo colaborativo en beneficio de la productividad y/o ingresos de las pymes atendidas.	5%	
								Propuesta de modelo de negocios, financiamiento y sustentabilidad	Se evaluará la factibilidad y coherencia (que sus elementos guarden relación entre sí) del modelo de negocios, de financiamiento y de sustentabilidad propuestos para el Proyecto Red.	5%	
								Coherencia y presupuesto	Se evaluará: - Que el presupuesto sea coherente con los servicios propuestos, el plan de trabajo, modelo de operación, cobertura prevista de beneficiarios atendidos y resultados comprometidos propuestos. - La coherencia del Proyecto Red respecto de sus componentes principales (diagnóstico, objetivos, resultados, metodología, plan de trabajo, cobertura).	10%	
								Capacidades	Beneficiario	Se evaluará que el Beneficiario demuestre poseer: - Experiencia en la digitalización de Pymes. - Infraestructura para la ejecución del Proyecto Red. - Capacidad financiera y de ejecución para el desarrollo del Proyecto Red y realizar los aportes de recursos comprometidos.	10%
									Beneficiarios Atendidos	Se evaluará lo siguiente: - El compromiso de cobertura propuesto en el Proyecto Red, de acuerdo con el mercado potencial identificado. - La cobertura territorial de los servicios a proveer (despliegue de atenciones en comunas de la región). - La coherencia de la propuesta en relación a las pymes que serán atendidas, y las problemáticas del diagnóstico, sus características y los servicios que serán propuestos para intervenir sus brechas.	10%
									Equipo de Trabajo	Se evaluará la capacidad, dedicación y experiencia del equipo de trabajo propuesto en el ámbito técnico de acción del proyecto. Para estos efectos, se considerará que: - El gerente (o director del proyecto) cuente con dedicación exclusiva, con experiencia en la gestión de proyectos similares y con pymes, con vínculos en el territorio, o con la capacidad de desarrollarlos durante la ejecución del Proyecto Red. - El equipo de trabajo posea capacidades técnicas afines, que tenga experiencia en el territorio y experiencia de trabajo con pymes.	10%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o líneas	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme	Porcentaje de pymes atendidas con asistencia técnica para la digitalización, que aumentan sus niveles de adopción y utilización de tecnologías digitales, un año después de finalizar su participación en la Red de Asistencia Digital	No aplica (programa nuevo sin proyectos finalizados)	No aplica (programa nuevo sin proyectos finalizados)	No aplica (programa nuevo sin proyectos finalizados)	No aplica (programa nuevo sin proyectos finalizados)	Renovación	Diagnóstico	Se evaluará la presentación de un diagnóstico actualizado, con información proveniente de fuentes internas (información obtenida de pymes atendidas) como externas (información secundaria o benchmarking) de manera clara (que sea de fácil comprensión y no deje lugar a dudas), coherente (que sus elementos guarden relación entre sí) y fundada (que indique los motivos y razones que le dan sustento), con el fin de validar las hipótesis y brechas digitales y tecnológico - productivas identificadas en la postulación anterior.	10%
							Potencial	Se evaluará la actualización de la cuantificación del mercado objetivo, considerando el volumen de atención alcanzado al momento de la renovación y del universo de pymes en el territorio que queda por abordar, así como la representatividad de los sectores / industrias / encadenamientos productivos a los que corresponden dichas empresas en dicho territorio.	10%
							Implementación de servicios para la adopción de tecnologías	Se evaluará: - El nivel de cumplimiento de los indicadores alcanzado por el proyecto red en su último año de ejecución asociado a cantidad de servicios entregados (y por tipología), número de beneficiarios atendidos y la cobertura de la población objetivo y la calidad (medido a través del nivel de satisfacción de los beneficiarios atendidos) y efectividad (medida como la capacidad del servicio de solucionar los problemas identificados en las empresas) de las atenciones entregadas. - El conjunto de servicios y sus ajustes para la adopción y utilización de tecnologías digitales en sus procesos de negocios, su realización con las problemáticas actualizadas de las nuevas pymes que serán atendidas y el aprendizaje y experiencia obtenida a través de la implementación del (de los) periodo(s) anterior(es) de ejecución del proyecto red.	15%
							Implementación del Proceso de entrega de los servicios	Se evaluará: - La calidad (medido como nivel de satisfacción de los beneficiarios atendidos), pertinencia (la capacidad de haber adecuado los procesos de entrega a la realidad de los beneficiarios atendidos y del contexto) y la calidad metodológica (procesos correctamente dimensionados en relación con el presupuesto entregado, el número de beneficiarios atendidos y el tipo de servicio entregado) de los procesos de entrega de servicios implementados por el beneficiario, en el(los) periodo(s) anterior(es) de ejecución del proyecto red. - Los métodos por los cuales los servicios son entregados a las pymes, de acuerdo con su pertinencia (que sean cercanos a la realidad de las pymes), claridad (de fácil comprensión y acceso), y calidad metodológica (correctamente dimensionados en relación con el presupuesto entregado, el número de beneficiarios atendidos y el tipo de servicio a entregar) y el aprendizaje y experiencia obtenida a través de la ejecución del periodo(s) anterior(es) del proyecto red. - La cobertura territorial de los servicios (despliegue de atenciones en comunas de la región).	10%
							Implementación y adecuación del plan de posicionamiento	Se evaluará: - La implementación de los métodos y acciones contemplados en la estrategia de marketing y posicionamiento propuesta, considerando la tracción /captura de nuevas empresas, la difusibilidad de las ya atendidas y el posicionamiento del proyecto red en el ecosistema. - El ajuste de la estrategia de marketing y sus respectivos métodos y acciones contemplados para llevar a cabo el posicionamiento y acercamiento del proyecto red con las pymes a atender y con los actores del ecosistema. En este ajuste, se debe considerar los aprendizajes y experiencia previa obtenida a través de la ejecución del (de los) periodo(s) anterior (es) del proyecto red.	10%
							Funcionamiento de la gobernanza	Se evaluará: - El funcionamiento de la gobernanza durante la ejecución del (de los) periodo(s) anterior (es) del proyecto red, de acuerdo con la realización de sesiones/reuniones de los miembros de la gobernanza, la participación de entidades representativas del territorio donde se ejecuta el proyecto red y los mecanismos para la toma de decisiones, rendición de cuentas e inclusión de otros actores. - Propuesta de ajustes y/o modificaciones a la gobernanza del proyecto red, relacionadas con los aprendizajes y experiencia previa obtenidas durante la ejecución del proyecto.	10%
							Realización de vinculaciones	Se evaluará: - La implementación y resultados de las acciones que estuvieron orientadas a establecer vínculos con entidades públicas y privadas del ecosistema local, nacional y/o internacional y que hayan complementado el ámbito de acción del proyecto red. - Propuesta de mejoras y nuevas vinculaciones del proyecto red con el ecosistema local, nacional y/o internacional, que entreguen nuevas capacidades, complementen la acción del proyecto y puedan colaborar en la mejora competitiva de las pymes atendidas y por atender.	15%
							Implementación y adecuación del modelo de negocios, financiamiento y sustentabilidad	Se evaluará: - La implementación del modelo de negocios, en relación con sus aspectos conceptuales (iteraciones del modelo, validación de supuestos) y operativos (antecedentes sobre la ejecución de sus componentes, tales como propuesta de valor, segmento de clientes, ingresos, alianzas, recursos clave, actividades clave y costos). - La implementación de la estrategia de financiamiento y sustentabilidad, considerando sus resultados en torno a propuestas concretas de financiamiento, y acciones orientadas a sustentar el proyecto red, una vez finalizado el cofinanciamiento. - Antecedentes asociados a la propuesta de mejora al modelo de negocio, la estrategia de financiamiento y la sustentabilidad del proyecto red.	10%
							Ejecución técnica y financiera	Se evaluará la oportuna y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecución del proyecto red en el(los) periodo(s) anterior(es), así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores.	5%
							Presupuesto	Se evaluará que el presupuesto para el siguiente periodo de ejecución sea coherente con las modificaciones, ajustes y estructura de los servicios propuestos, el plan de trabajo, modelo de operación, cobertura prevista de beneficiarios atendidos y resultados comprometidos propuestos.	5%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o Línea	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
Programa Industrias Creativas	Porcentaje de empresas acceden a financiamiento, público o privado, para la producción de proyectos audiovisuales, a partir de su participación en el programa.	No mide Durante el primer semestre del año 2020, se realizará una encuesta a beneficiarios del Programa para obtener la información que dé cuenta del indicador propuesto.	66,70%	87,50%	En proceso de medición	Criterios generales líneas de apoyo	Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	Objetivo general y específicos están correctamente planteados y alineados con el objetivo de la línea postulada.	10%
								Las metas son claras, precisas e identifican los resultados comerciales esperados.	10%
								El proyecto, en su integridad, es planteado de manera clara y justificada.	5%
								Los roles y aportes al proyecto de los socios estratégicos y, opcionalmente, de los/as Asociados/as, están claramente identificados.	10%
							Propuesta económica	Existe coherencia clara entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.	10%
								Las actividades son pertinentes para la obtención de las metas comerciales propuestas.	5%
							Experiencia de la empresa y/o equipo ejecutor	La empresa y/o el equipo ejecutor del proyecto demuestran experiencia y/o respaldo de expertos/as para llevar a cabo el proyecto y obtener los resultados esperados.	10%
						Desarrollo de Proyectos Unitarios y Series	Ficción, animación y documental	Calidad del argumento de la historia y sus personajes.	50%
								Calidad de la propuesta estética y audiovisual.	50%
							Videojuegos:	Calidad de la idea y de la potencial experiencia de usuario.	50%
								Propuesta estética, técnica y audiovisual.	50%
							Evaluación de Producción y Comercialización	El/la Postulante demuestra experiencia y/o capacidades para llevar a cabo el proyecto y sus productos esperados	30%
								La estrategia preliminar de financiamiento es clara y demuestra conocimiento respecto a su viabilidad	25%
								La propuesta presupuestaria demuestra coherencia entre estructura de costos y el tipo de proyecto	25%
								La propuesta técnica demuestra coherencia entre los costos, las actividades y los plazos de ejecución definidos en la postulación	20%
							Pitching:	Evaluación de Contenidos Artísticos	40%
								Evaluación de Producción y Comercialización	35%
								Pitching	25%
						Asistencia a Eventos de Mercado Internacionales		El circuito está definido de manera clara y es adecuado para el tipo de producciones y/o coproducciones audiovisuales, videojuegos y/o servicios audiovisuales integrados en el proyecto.	10%
								La presencia en los eventos de mercado que componen el circuito está bien justificada, siendo estos los adecuados para obtener las metas propuestas	15%
								El plan de trabajo para el posicionamiento, promoción y difusión es descrito de manera detallada y es coherente con sus públicos objetivo.	10%
								Los potenciales compradores están identificados y justificados, siendo adecuados para el portafolio que compone el proyecto y las metas propuestas.	5%
						Factoría Audiovisual	Evaluación técnica	El proyecto empresarial es factible y coherente con la empresa, su actividad y desafíos.	15%
								La necesidad de implementar el proyecto empresarial está claramente justificada y sus resultados representarían un mejoramiento relevante de la competitividad de la empresa.	15%
								Los resultados esperados del proyecto empresarial son claros y coherentes con los resultados propuestos dentro del portafolio.	10%
							Pitching		40%

Programa	Indicador Ficha E DIPRES	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Etapas o Línea	Criterio de Evaluación	Detalle Criterio de Evaluación	Ponderación
Programa Industrias Creativas	Porcentaje de empresas acceden a financiamiento, público o privado, para la producción de proyectos audiovisuales, a partir de su participación en el programa.	No mide Durante el primer semestre del año 2020, se realizará una encuesta a beneficiarios del Programa para obtener la información que dé cuenta del indicador propuesto.	66,70%	87,50%	En proceso de medición	Factoría Audiovisual Impulsa 2020	La necesidad de implementar el proyecto empresarial está claramente justificada, en el marco de la crisis actual.		30%
							Los proyectos audiovisuales, de videojuegos y/o servicios audiovisuales contenidos en el portafolio artístico, están claramente descritos y caracterizados.		10%
							Los proyectos audiovisuales, de videojuegos y/o servicios audiovisuales contenidos en el portafolio artístico, se vinculan claramente con las necesidades de la empresa descritas, en el marco de la coyuntura.		15%
							El/la postulante y/o equipo ejecutor demuestra experiencia y/o capacidades para llevar a cabo el proyecto y sus productos esperados.		15%
							Las actividades y los gastos son coherentes con el tipo de proyecto presentado y están detallados de forma clara, siendo pertinentes para la obtención de los resultados esperados del proyecto.		15%
							La estrategia de marketing y/o posicionamiento del portafolio artístico, están claramente descritas y argumentadas.		15%
						Factoría Musical	Evaluación Componente Empresarial y Portafolio	Calidad de la formulación y coherencia del proyecto "Factoría Musical" (30%)	80%
								Coherencia del Componente de fortalecimiento empresarial (20%)	
								Calidad de la formulación y coherencia del Portafolio (25%)	
								Propuesta económica (15%)	
								Experiencia de la empresa, equipo ejecutor del proyecto "Factoría Musical" y/o expertos/as involucrados/as (10%)	
							Pitching		20%
	Porcentaje de proyectos terminados que se exhibieron en a lo menos 2 ventanas de exhibición	No mide Durante el primer semestre del año 2020, se realizará una encuesta a beneficiarios del Programa para obtener la información que dé cuenta del	95%	78%	En proceso de medición	Factoría Musical - Tipología "Factoría Musical Impulsa 2020"	Coherencia del componente de fortalecimiento empresarial	El componente de fortalecimiento empresarial es factible y coherente con la empresa, su actividad y los desafíos presentados propios de la situación actual del país, el mercado internacional y la empresa.	40%
							Calidad de la formulación y coherencia del portafolio artístico	La estrategia de posicionamiento, promoción y/o marketing desarrolla todos los componentes solicitados, y se plantea de manera clara y justificada.	30%
							Propuesta económica	Existe coherencia clara entre el presupuesto, las actividades y los resultados, y estos son pertinentes con las metas propuestas en ambos componentes.	15%
							Experiencia de la empresa y/o equipo ejecutor o jefe del proyecto	La empresa y/o el equipo ejecutor y jefe del proyecto, si hubiera, demuestran experiencia y/o experto/as involucrados en la ejecución del proyecto y la obtención de los resultados esperados.	15%
						Distribución y Comercialización Nacional	El circuito de comercialización es adecuado para la(s) producción(es) y/o coproducción(es) audiovisual(es) y/o videojuego(s), abarca distintas ventanas de exhibición y permite proyectar la obtención de los resultados esperados		10%
							El circuito de comercialización de la(s) producción(es) y/o coproducción(es) audiovisual(es) y/o videojuego(s) contempla distintos territorios a nivel nacional.		5%
							La estrategia de marketing de la(s) producción(es) y/o coproducción(es) audiovisual(es) y/o videojuego(s) desarrolla todos los componentes solicitados de manera coherente con la llegada a sus públicos objetivo		15%
						Distribución y Comercialización Internacional	El público objetivo de la(s) producción(es) y/o coproducción(es) audiovisual(es) y/o videojuego(s) está(n) perfilado(s) y proyectado(s) de manera coherente con la estrategia de marketing propuesta y el tipo de producción.		10%
							El circuito de comercialización es adecuado para la producción y/o coproducción audiovisual y/o videojuego, abarca distintas ventanas de exhibición y permite proyectar la obtención de los resultados esperados.		15%
							La estrategia de marketing de la producción y/o coproducción audiovisual y/o videojuego desarrolla todos los componentes solicitados de manera coherente con la llegada a sus públicos objetivo.		15%
							El público objetivo de la producción y/o coproducción audiovisual y/o videojuego está perfilado de manera coherente con la estrategia de marketing propuesta		10%

3) Indicador de Desempeño (Formulario H de DIPRES)

INDICADOR: “ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO DEL AÑO T.”

El resultado presentado al 31 de julio 2022, del indicador “Índice de Satisfacción de los Beneficiarios de Instrumentos de Fomento del año t”, asciende a 0%, en consideración que al primer semestre aún se encontraba en proceso la preparación de la información para dar cuenta del resultado del indicador. Al cierre del año 2021 el resultado de este mismo indicador fue de un 93,2% (1.867/2.004)

El detalle de los valores comprometidos ante la Dirección de Presupuestos (DIPRES), para el indicador mencionado en la Ley Presupuesto del año 2022, es el siguiente, a junio de este año:

	Meta 2022	Efectivo 2022	Porcentaje de Cumplimiento
Operador 1: <i>N° de encuestas respondidas en el año t con promedio de evaluación nota igual o mayor 5</i>	1.380	n/a	0%
Operador 2: <i>N° total encuestas respondidas en el año t</i>	1.500	n/a	
Resultado del indicador	92%	n/a%	

La medición del Indicador “Índice de Satisfacción de los Beneficiarios de Instrumentos de Fomento del año t”, se mide a través de una encuesta telefónica de satisfacción de beneficiarios que se aplica anualmente respecto del año anterior (t-1), que realiza la Gerencia de Redes y Territorios, para evaluar el accionar de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI). Por ello, el resultado del indicador se conocerá una vez concluido el proceso de aplicación de la encuesta, durante el último trimestre del año.

El inicio del levantamiento de encuestas telefónicas (trabajo de campo) comenzó el 4 de mayo, como estaba contemplado en el cronograma original, el cual presenta, a la fecha un avance normal.